

DECRETO N° 455.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 21.02.2014, de Director de Secplan(S) que sugiere realizar trabajo extraordinario, Elaboración de Decretos deja sin efecto de las siguientes licitaciones: licitación bienestar de Personal.-(primer proceso); licitación Bien Nacional de uso Público Serrano-Bannen ; Elaboración de antecedentes para licitación: construcción plaza de juegos del Sector Roble Alto, Lota; construcción Segundo nivel Club Deportivo Ignacio Serrano, Lota; convenio Bienestar de Personal segundo proceso.-

b) Solicitud de fecha 20.02.2014. Director de Desarrollo Comunitario que sugiere realizar trabajo extraordinario, actividad de Juan Fariña.-

c) Solicitud de fecha 21.02.2014. Director de Desarrollo Comunitario que sugiere realizar trabajo extraordinario, actividad denominada en busca del Tesoro de Juan Fariña: campeonato Regional de voleibol playa copa Colcura Damas y Varones; campeonato Intercomunal de Basquetbol Lota.-(es importante señalar que las tres actividades los funcionarios participaran y supervisaran el desarrollo de estas en tiempos alternativos durante todo el día.-

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a la funcionaria de esta Corporación, doña **VIOLETA SANTANDER ESPINOZA**, Administrativo, grado 15° E.M.R., el día sábado 22.02.2014, desde las 10:00 a 18:00 hrs., para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios de esta Corporación, doña **ELIANA ALVARADO BELMAR**, Administrativo, grado 18° E.M.R., doña **LESLI VEGA RAMIREZ**, Administrativo grado 18° E.M.R., doña **SHARDING NEIRA SAEZ**, Administrativo, grado 18° E.M.R. y don **JORGE PEÑA CIFUENTES**, Administrativo, grado 15° E.M.R., del día sábado 22.02.2014 al 23.02.2014, desde las 08:30 a 21:00 hrs., para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos.-

3.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios de esta Corporación, don **CRISTIAN LAVADOS VERGARA**, Técnico, grado 15° E.M.R. y doña **KARIN MORGADO CONCHA**, Profesional, grado 10° E.M.R. el día sábado 22.02.2014 al 23.02.2014, desde las 08:30 a 21:00 hrs., para realizar actividad señalada en letra c) de los vistos.-

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los "vistos".-

5.- El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

NOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ELLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/lfm.-

Distribución:

- Funcionario
- carpeta Personal
- Archivo.-